



LA MINISTRA DE DEFENSA, ADRIANA DELPIANO, AYER, EN PLAYA ANCHA.

Avanzan procesos por licencias médicas y robo de armamento

FF.AA. *Ministra de Defensa se refirió a ambos casos en su visita a Valparaíso.*

Durante la ceremonia de entrega de recursos para la Policía Marítima, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, también se refirió a las licencias médicas fraudulentas que usaron miembros de las Fuerzas Armadas para viajar al extranjero y a los robos de armamento de guerra en dos recintos militares de la Región de Valparaíso ocurridos este año.

Con respecto a las licencias médicas fraudulentas, la secretaria de Estado señaló que “en las tres ramas de las Fuerzas Armadas se han iniciado alrededor de 640 sumarios. Estos sumarios deben estar terminados a finales de agosto, porque lo que se trata de hacer también es un debido proceso, y por lo tanto, se sancionará todo lo grave que corresponda, pero también existen casos que pudieran ser sujetos de delito, y por lo tanto, habría que poner los antecedentes ante la Fiscalía, o casos que son atenuantes”.

“PODRÍAN APELAR”

En ese sentido, puntualizó que “depende de la situación”, y precisó que “lo que venga de ahí para adelante es la notificación a la persona de cuál es la sanción y, por supuesto, las personas podrían apelar a la autoridad superior, incluso en el caso de los oficiales podría llegar a ser determinado por la propia ministra”.

Delpiano destacó que “los casos se fueron acotando porque había mucha gente que no estaba en la institución, y por otro lado, había personal civil que está siendo tratado de manera distinta. El personal militar para salir del país necesita permiso espe-

cial, no puede llegar y salir un militar de ninguna de las tres ramas fuera de Chile si no es con autorización de sus superiores, y en la gran mayoría de estos casos fueron sin autorización, por lo tanto hay una doble falta, no sólo salir cuando estaban con licencia, sino que salir sin permiso. Por eso que es muy importante el sumario y estamos bien en tiempo y forma, y así lo hemos hecho saber también al Parlamento”.

ROBO DE ARMAMENTO

En cuanto al robo de armamento de guerra ocurrido hace dos meses en el Regimiento Maipo de Ejército, en Valparaíso, la ministra indicó que “esto está en la justicia ordinaria, se están revisando las situaciones, entiendo que de las dos personas (conscriptos), había uno que estaba retenido como presunto implicado, pero el otro no, y estamos a la espera de los resultados de la investigación, entiendo que las armas no han sido rescatadas, (...) y por lo tanto, lo que nos preocupa muchísimo es poder encontrar las armas y, por supuesto, encontrar a quien sea responsable de esa situación”.

Con respecto al robo de armamento de guerra ocurrido en el Fuerte Aguayo de la Armada, en Concón, a fines de febrero, y los sumarios, Delpiano expresó que “todos los casos generan inmediatamente un sumario interno de carácter administrativo, más allá de los antecedentes que se ponen ante las fiscalías correspondientes. En el caso de Fuerte Aguayo se recuperaron las armas, y las personas que estaban de guardia, yo no sé si finalmente fueron sancionados”. **CS**